



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 12:01 horas del jueves 14 de marzo 2024, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados del Edif. Ciencias de la Salud, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede, del contrato entre la Universidad de Almería y la empresa Colegio Valdeserra S.A. titulado “Neuroeducación en Educación Infantil a través de un aula multisensorial. Aplicación de la neuroeducación y la estimulación neurosensorial en Educación Infantil para potenciar un desarrollo integral pleno y saludable: NEUROSENSE_EDUCA+”, con el profesor D. José Manuel Aguilar Parra como investigador principal. Aprobado en Junta de Dirección de 29 de febrero de 2024.


2. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y solicitud de ampliación del contrato de la profesora Elena Martín González, de 180 h. a 240h, con objeto de cubrir las necesidades docentes del área. Aprobado en Junta de Dirección de 5 de marzo de 2024.


3. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria de ayudas para la contratación laboral de personal investigador doctor 2024 de la Junta de Andalucía. Se han recibido:

-Grupo de Investigación: HUM743. Responsable: Isabel Cuadrado Guirado. Área de Conocimiento: Psicología Social

-Grupo de Investigación: CTS001. Responsable: María Teresa Daza González. Área de Conocimiento: Psicología Básica.

4. Informe de la directora sobre el traslado al nuevo edificio de Psicología y la ubicación de los seminarios docentes.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/7
 ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



Asistentes: Dolores Álvarez, Roberto Álvarez, Ana Barragán, Mery Buestán, Encarna Carmona, M^a Francisca Carvajal, Isabel Cuadrado, Pedro Díaz, Inmaculada Fernández, Mercedes Fernández, M^a Ángeles Fernández, Leticia de la Fuente, Juan García, Inmaculada Gómez, José Lerma, Juan Llopis, Margarita Moreno, M^a Soledad Navas, Carmen Noguera, Elena Ortega, Juan José Ortells, Carmen Salvador, María Sánchez Castelló, M^a del Mar Simón, Érika Vázquez, Francisco Nieto, M^a Teresa Daza.


Disculpan su ausencia: Miguel Angel Mañas, Rocío Ortiz, Isabel Mercader, Lucía López, Nieves Oropesa, Pilar Sánchez, José Manuel Martínez, Dolores Roldán.


1. Ratificación, si procede, del contrato entre la Universidad de Almería y la empresa Colegio Valdeserra S.A. titulado “Neuroeducación en Educación Infantil a través de un aula multisensorial. Aplicación de la neuroeducación y la estimulación neurosensorial en Educación Infantil para potenciar un desarrollo integral pleno y saludable: NEUROSENSE_EDUCA+”, con el profesor D. José Manuel Aguilar Parra como investigador principal. Aprobado en Junta de Dirección de 29 de febrero de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y solicitud de ampliación del contrato de la profesora Elena Martín González, de 180 h. a 240h, con objeto de cubrir las necesidades docentes del área. Aprobado en Junta de Dirección de 5 de marzo de 2024.

La directora informa de que la profesora sustituta Elena Martín ya estaba contratada a tiempo completo, por lo que podía asumir hasta 240h, pero habiendo sido contratada para sustituir a la profesora Ana Barragán no completaba las 240h. Como han surgido necesidades sobrevenidas, el área ha acordado que esas necesidades se pueden cubrir con el personal ya contratado. Secretariado de profesorado ha informado que la profesora Elena Martín ya estaba a tiempo completo, pudiendo hacerse cargo de la docencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/7
 ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de solicitudes correspondientes a la convocatoria de ayudas para la contratación laboral de personal investigador doctor 2024 de la Junta de Andalucía. Se han recibido:

-Grupo de Investigación: HUM743. Responsable: Isabel Cuadrado Guirado. Área de Conocimiento: Psicología Social

-Grupo de Investigación: CTS001. Responsable: María Teresa Daza González. Área de Conocimiento: Psicología Básica.

La directora informa de que hace una semana se recibió un mensaje relativo a dicha convocatoria. Los IPs tenían un plazo para presentar solicitudes, y en el mensaje se indicaba que junto a la solicitud era necesario enviar el acuerdo del Consejo de Departamento sobre la adscripción de la persona candidata. En el Departamento se han recibido dos solicitudes, una que correspondería a Psicología Social y otra a Psicología Básica. La directora de la palabra a las personas que presentan las solicitudes.

Inmaculada Fernández expone un breve resumen del CV de la candidata Elisabet Rodríguez.


M^a Soledad Navas, dado que aún no ha llegado la profesora Isabel Cuadrado, expone brevemente el CV de la candidata Andreea Constantin.


Roberto Álvarez toma la palabra para informar que el área de Psicología Básica considera que no debería aprobarse esta solicitud hasta que no se emita un informe por parte del área, puesto que afecta a la política de contratación del área.

La directora informa que para que los investigadores puedan entregar las solicitudes en tiempo y forma se ha de aportar el acuerdo favorable o desfavorable por parte del Consejo de Departamento.

Isabel Cuadrado interviene indicando que desconocía que dependiera del informe del área y que estima que es algo positivo para el área. Esta mañana ha solicitado informe favorable al área. Si nos oponemos estamos frenando el desarrollo profesional de determinadas personas.

La directora indica que ayer presentó la consulta. La novedad en este tipo de contrato estriba en el compromiso para sacar una plaza de Ayudante Doctor. No hay compromiso de estabilizar al candidato, sino que son plazas abiertas a las que se puede presentar cualquier candidato. En las Ramón y Cajal sí se pide informe

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9o1ytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/7
 ggcN8RfH9o1ytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



al área y al departamento, pero no en este caso. Tenemos de plazo hasta mañana porque los plazos han sido muy escasos.

M^a Ángeles Fernández señala que hay que luchar para que las personas tengan un puesto digno. Hay convocatorias como ésta donde se pide que se saque plaza en el área. Una de las funciones del área es confeccionar la ordenación docente, lo que incluye cuando se sacan las plazas y qué tipo de plazas. Hasta ahora siempre se ha contado con el área. Cualquier beca que conlleve sacar una plaza requiere que el área se pronuncie, aunque la convocatoria no lo indique expresamente. Se puede hacer una aprobación condicionada al informe del área.

La directora indica que según el artículo 17 del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. las áreas pueden emitir informes para el Consejo de Departamento. Si las áreas emiten sus informes, la decisión del Consejo de Departamento puede ser condicionada a dicho informe.

Inmaculada Fernández muestra su acuerdo con que se emita el informe del área, pero el departamento no puede inhibirse y no enviar respuesta al vicerrectorado. En función del informe del área, el informe final del departamento será positivo o negativo. El área de Psicología Básica debe enviar el informe y el Departamento asumir la decisión.

Dolores Álvarez expresa que no entiende por qué no se ha pedido el informe del área.


Juan García también expresa que se debía haber solicitado informe previo y que hay una cuestión de procedimiento de fondo. Tampoco se dice explícitamente que la Comisión de Asuntos Económicos debe aprobar el presupuesto.


Inmaculada Cubero señala que debemos guiarnos por el principio de respeto a las áreas. Las áreas deben tener un peso importante; las áreas son soberanas y autónomas.

Isabel Cuadrado pregunta si ello es así para todo lo que se aprueba en Consejo de Departamento.

Inmaculada Cubero señala que para eso están las comisiones.

Isabel Cuadrado indica que no quiere faltar a la autonomía de las áreas y que entiende que a partir de ahora todas las decisiones se harán con el acuerdo de las áreas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/7
 ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



Inmaculada Fernández señala que en todo momento se ha cumplido la normativa. No debe entenderse que se haya cometido una irregularidad.

M^a Soledad Navas expresa su acuerdo con lo dicho por M^a Ángeles Fernández e Inmaculada Cubero, y está segura de que nadie ha intentado saltarse las normas. Recuerda que estar todas las áreas de Psicología juntas fue un logro. La clave fue respetar la independencia de las áreas. Se estableció que hubiera un representante de área para que informara a las mismas. Todos confiamos en que vamos a hacer las cosas lo mejor posible. Si a veces no se hace es porque no se ha caído en ello, pero lo correcto no es encontrárselo cuando llega al Consejo de Departamento.

Margarita Moreno señala que echa de menos que el Vicerrectorado de Política Científica coordine desde arriba. Puesto que existe posibilidad de estabilización, ¿qué sentido tiene el informe? ¿ese informe debe indicar que el candidato es bueno o el área está de acuerdo?


La directora del departamento responde que Vicerrectorado ahora está pidiendo información sobre si los investigadores tienen candidatos. Hay grupos de investigación con investigadores en distintos departamentos, por lo que quiere saber cuál sería el área del posible candidato. El departamento no tiene competencias en política de contratación, trabajamos en base al informe del Vicerrectorado sobre potencial y carga docente. En estas solicitudes, la decisión la toman los vicerrectorados de Investigación y Profesorado. El único compromiso es que se saque una plaza pública dentro de tres años. La convocatoria es para atracción de talento y fortalecimiento de grupos y centros de investigación.


Inmaculada Fernández apunta que el informe es preceptivo pero no vinculante. La política de contratación no corresponde al departamento ni al área. Se sienta precedente para cualquier otra beca, y habría que informarla antes de solicitarla.

Pedro Díaz expresa que el área de Psicología Social emite informe favorable en su caso.

Juan José Ortells quiere hacer constar su felicitación a M^a Ángeles Fernández, también a Inmaculada Cubero y M^a Soledad Navas por sus brillantes intervenciones. También comparte lo dicho por Margarita Moreno.

Pilar Flores apunta que actualmente están apareciendo nuevas figuras que antes eran solo para investigación y ahora incluyen también docencia. Son normativas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9o1ytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/7
 ggcN8RfH9o1ytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



diferentes a la tradición y tenemos que aprender a convivir con ellas. Tiene que haber planificación y consenso en las áreas para sacar plazas ordinarias.

M^a Ángeles Fernández apunta que todas las comisiones funcionan y todo lo que sea contratación debe ir a las áreas. A parte de la política universitaria y ministerial tenemos nuestro reglamento interno. Aunque haya convocatorias donde no pida informe, el departamento debe tener en cuenta al área.

La directora del departamento propone que el acuerdo del departamento quede condicionado al informe de las áreas. Solicita a los representantes que envíen sus informes antes de las 12:00h del 15 de marzo.

4. Informe de la directora sobre el traslado al nuevo edificio de Psicología y la ubicación de los seminarios docentes.

La directora informa de que estamos a punto de finalizar los traslados. Los ayudantes doctores, los asociados y los sustitutos interinos están eligiendo actualmente despacho doble y quedan algunos despachos individuales disponibles para futuras necesidades.

Debemos tomar algunas decisiones en las áreas respecto a los seminarios docentes. Los espacios que deja la Facultad de Psicología también se podrán utilizar por el departamento. Algunos contratados pre- y posdoctorales podrían ubicarse en esas dependencias.


M^a Soledad Navas indica que creía que podría seguir conservando el seminario actual.


La directora indica que éste se puede reubicar en el edificio B o en el espacio del decanato. Añade que se está tramitando con la mayor celeridad la instalación de los equipos informáticos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:01 h

V^o B

Secretario del Departamento


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/7
 ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/7
 /5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			



Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	17/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/7
			
ggcN8RfH9olytXIBbdXFyg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	18/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/7
			
/5VsyRknTg31GXQrrs1GPg==			